

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE MOLINO Y PASTIFICIO ECUADOR S.A. MOPASA

En la ciudad de Quito a los 28 días del mes de marzo de 2019, siendo las 08.00 horas, se instala el único accionista de la compañía, en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía MOLINO Y PASTIFICIO ECUADOR S.A. MOPASA, en la Av. De la Prensa N.56-87 y pasaje Manuel Herrera. Preside la Junta el Dr. Jaime Vergara Jaramillo, en su calidad de Presidente de la compañía y como secretario ad hoc actúa el doctor Patricio Molina Salazar. El Secretario verifica la asistencia legal, a efectos de constatar el quórum, con la lista de los asistentes, a saber:

ACCIONISTA	CAPITAL	ACCIONES	PORCENTAJE
Inselesa Holding S.A	\$240.000,00	600.000	100.00%
TOTAL	\$240.000,00	600.000	100%

Por Inversiones Selecta Inselesa Holding S.A., comparece el Sr. Juan Vergara Almeida, en su calidad de Vicepresidente Ejecutivo, conforme el normbramiento adjunto.

Se declara instalada la Junta General Ordinaria con el carácter de Universal por disposición del único accionista y por haberse constatado el quórum de ley; por secretaría se procede a dar lectura al orden del día:

1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, y de Comisario por el ejercicio económico 2018.

2.- Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.

3.- Conocer y resolver sobre las pérdidas o ganancias del ejercicio económico 2018.

4.- Designación del Comisario Principal y Alterno, y fijación de su retribución para el ejercicio 2019.

Aprobado el orden del día se pasa a tratar los puntos establecidos en la misma:

PUNTO UNO.- conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, y de Comisario por el ejercicio económico 2018.

Los informes del Gerente General de la Compañía, y de Comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2018, luego de ser analizados por los señores Accionistas, son aprobados de manera unánime.

PUNTO DOS.- conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.

Los accionistas previa revisión de las cuentas, balance general y el estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2018, los aprueban.

PUNTO TRES.- Conocer y resolver sobre las pérdidas o ganancias del ejercicio económico 2018.

La Junta de Accionistas conoce que la compañía está sin actividad y por ende no existe utilidad que distribuir por el ejercicio económico 2018.

PUNTO CUATRO.- Designación del Comisario Principal y Alterno y fijación de su retribución para el ejercicio 2019.

Se designa a la señora Carmen Castro como Comisario y al Lcdo. Diego Trueba como su alterno, y se autoriza a la Gerencia para que pacte sus honorarios.

Por no haber más asuntos a tratar, en el orden del día, se levanta la Junta a las 08.55 y la presente acta es aprobada íntegramente.

Firman en fe y conformidad Presidente, Secretario ad-hoc de Junta, conjuntamente con los señores Accionistas

DR. JAIME VERGARA JARAMILLO
PRESIDENTE DE JUNTA

SR. JUAN VERGARA ALMEIDA
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO
INVERSIONES SELECTA INSELESA
HOLDING S.A.
ACCIONISTA

DR. PATRICIO MOLINA SALAZAR
SECRETARIO AD HOC DE JUNTA